

**DIRECCION DE OBRAS  
PUBLICAS & DESARROLLO  
URBANO**

**FUNCIONES  
PÚBLICAS**





**Dirección de Obras Públicas & Desarrollo Urbano**

**Domicilio: Álvaro Obregón #1**

**Telefono:387-76-8-02-50 Ext 113**

**Horario :**

**09:00hrs – 15:00hrs**

Funciones Públicas	Fundamento Legal	Descripción	Recursos Materiales	Recursos Humanos
I. <b>Dirigir la planeación, valuación, programación, ejecución y seguimiento de la obra pública municipal.</b>	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Planear y ejecutar lo que se realizará en todo el año en el área de obras publicas	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
II. <b>Estar a cargo de la proyección, construcción y conservación de las obras públicas e infraestructura en el territorio del Municipio.</b>	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Mes a mes se tiene que actualizar la información que el sujeto obligado genera y debe entregarla en la Dirección	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
III. <b>Coordinar la elaboración de los proyectos de obra, conforme a lo establecido en los planes y programas determinados.</b>	Artículo 32 de la Ley de Transparencia-y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Elaboración de los proyectos de obra, conforme a lo establecido en los planes y programas determinados.	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
IV. <b>Llevar a cabo los proyectos de obras a realizar por administración directa o contrato, desarrollando los trabajos arquitectónicos que se requieran en</b>	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos	Hacer un listado de las obras que están en propuesta	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A



	coordinación con las dependencias y entidades municipales involucradas.	administrativo del estado de Jalisco			
V.	<b>Verificar e inspeccionar la ejecución de las obras, a fin de vigilar el debido cumplimiento de las normas de calidad, de las especificaciones del proyecto autorizado y el cumplimiento del contrato de obra.</b>	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativos del estado de Jalisco	Verificar e inspeccionar la ejecución de las obras, a fin de vigilar el debido cumplimiento de las normas de calidad, de las especificaciones del proyecto autorizado y el cumplimiento del contrato de obra	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
VI.	<b>Ejecutar las acciones de infraestructura y equipamiento conforme los convenios de coordinación que celebre el Ayuntamiento con los Gobiernos Federal y Estatal, así como con sus organismos descentralizados.</b>	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativos del estado de Jalisco	Ejecutar las acciones de infraestructura y equipamiento conforme los convenios de coordinación que celebre el Ayuntamiento con los Gobiernos Federal y Estatal, así como con sus organismos	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
VII.	<b>Coadyuvar con los sistemas de cooperación y de plusvalía, la construcción mejoramiento de obras de infraestructura y equipamiento urbano.</b>	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos	Coadyuvar con los sistemas de cooperación y de plusvalía, la construcción mejoramiento de obras de infraestructura	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A



administrativo del estado de Jalisco

VIII.	<b>Apoyar la participación de la comunidad en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas, actividades y obras a realizar en el Municipio.</b>	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Apoyar la participación de la comunidad en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
IX.	<b>Asesorar, visitar, cuantificar y dotar de apoyo técnico, maquinaria, equipo y materiales a las comunidades del Municipio que realicen obras por cooperación.</b>	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Asesorar, visitar, cuantificar y dotar de apoyo técnico, maquinaria, equipo y materiales a las comunidades del Municipio que realicen obras por cooperación.	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
X.	<b>Coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los programas y actividades de las Dependencias a su cargo.</b>	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los programas y actividades de las Dependencias a su cargo.	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XI.	<b>Brindar asesoría a la Coordinación Social de la Jefatura de Desarrollo Humano en materia de proyectos y obra pública.</b>	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de	Coordinación Social de la Jefatura de Desarrollo Humano en materia de	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A



Tuxcueca, Jalisco  
 artículo 49, 56,63.  
 Artículo:7 de la ley de  
 procedimientos  
 administrativo del  
 estado de Jalisco

proyectos y  
 obra pública.

XII.	<b>Administrar y ejecutar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población, los Programas de Ordenamiento Ecológico Local y los Planes Parciales de Urbanización que de ellos se deriven.</b>	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Administrar y ejecutar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo Urbano de Centros	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XIII.	<b>Revisar, dictaminar y autorizar los Planes Parciales de Urbanización, así como sus modificaciones.</b>	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Revisar, dictaminar y autorizar los Planes Parciales de Urbanización, así como sus modificaciones.	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XIV.	Publicar los Planes Parciales de Urbanización, así como de las modificaciones de estos planes y solicitar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Urbanización, así como de las modificaciones de estos planes y solicitar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad.	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XV.	Expedir el dictamen de usos y destinos, referidos a la zonificación del centro	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de	Zonificación del centro de población, área y zona donde se	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A



	de población, área y zona donde se localice el predio, a efecto de certificar la utilización de los predios y fincas.	Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	localice el predio, a efecto de certificar la utilización de los predios y fincas.		
XVI.	Expedir el dictamen de trazo, usos y destinos específicos, referidos a la zonificación del centro de población, área y zona donde se localice el predio.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Expedir el dictamen de trazo, usos y destinos específicos.	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XVII.	Realizar la evaluación y expedir el dictamen de impacto ambiental, en el ámbito de competencia Municipal.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Realizar la evaluación y expedir el dictamen de impacto ambiental	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XVIII.	Otorgar o negar las autorizaciones o licencias para ejecutar obras de urbanización.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Otorgar o negar las autorizaciones o licencias para ejecutar obras de urbanización.	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XIX.	Otorgar o negar las autorizaciones, licencias o permisos para	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de	Otorgar o negar las autorizaciones, licencias o permisos para	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A



	ejecutar obras de edificación.	Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	ejecutar obras de edificación.		
XX.	Otorgar o negar las autorizaciones o licencias de subdivisiones y re lotificaciones de predios, en los casos que así se requiera.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Otorgar o negar las autorizaciones o licencias de subdivisiones y re lotificaciones de predios, en los casos que así se requiera.	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XXI.	Acordar la recepción de obras de urbanización.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Acordar la recepción de obras de urbanización.	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XXII.	Otorgar o negar las autorizaciones o permisos de operación de bancos de material geológico.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Otorgar o negar las autorizaciones o permisos de operación de bancos de material geológico.	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XXIII.	A propuesta del urbanizador, aceptar o no aceptar la permuta parcial o total de las áreas de cesión para	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de	A propuesta del urbanizador, aceptar o no aceptar la	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A

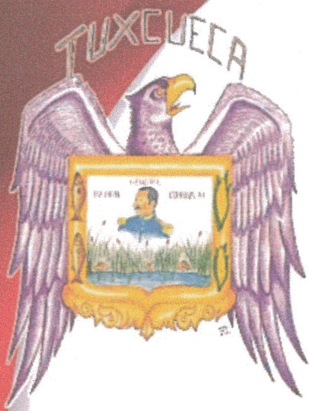


	destinos y el equipamiento correspondiente.	Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	permuta parcial o total.	
XXIV.	Mantener disponibles para información y consulta del público los planes y programas de desarrollo urbano aplicables en su territorio y los planes parciales de urbanización, así como sus modificaciones o cancelaciones.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XXV.	Llevar a cabo los proyectos de obras a realizar, desarrollando los trabajos arquitectónicos que se requieran en coordinación con las Dependencias y Entidades Municipales involucradas.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XXVI.	Coordinar la elaboración de los proyectos de carácter especial, conforme a lo establecido en los planes y programas determinados.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A





XXVII.	<p>Verificar e inspeccionar la ejecución de las obras, a fin de vigilar el debido cumplimiento de las normas de calidad, de las especificaciones del proyecto autorizado, las normas de zonificación y en general, las disposiciones de los planes o programas de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico local y las disposiciones generales aplicables.</p>	<p>Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativos del estado de Jalisco</p>		<p>Personal de la Dirección de obras publicas</p>	<p>N/A</p>
XXVIII.	<p>Realizar visitas de verificación para supervisar y controlar la ejecución de obras de urbanización y edificación</p>	<p>Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativos del estado de Jalisco</p>	<p>Realizar visitas de verificación para supervisar y controlar la ejecución de obras de urbanización y edificación</p>	<p>Personal de la Dirección de obras publicas</p>	<p>N/A</p>
XXIX.	<p>Realizar visitas de inspección de las obras de urbanización con el objeto de acordar su recepción.</p>	<p>Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativos del estado de Jalisco</p>	<p>Realizar visitas de inspección de las obras de urbanización con el objeto de acordar su recepción.</p>	<p>Personal de la Dirección de obras publicas</p>	<p>N/A</p>
XXX.	<p>Realizar visitas de inspección de obras de edificación y de inmuebles en general,</p>	<p>Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de</p>	<p>Realizar visitas de inspección de obras de edificación y de inmuebles</p>	<p>Personal de la Dirección de obras publicas</p>	<p>N/A</p>



	con el objeto de dictaminar si están habilitados para cumplir con las funciones asignadas, sin menoscabo de la salud e integridad de quienes lo vayan a aprovechar y en su caso, expedir la certificación de habitabilidad.	Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	en general, con el objeto de dictaminar si están habilitados para cumplir con las funciones asignadas, sin menoscabo de la salud e integridad de quienes lo vayan a aprovechar y en su caso, expedir la certificación de habitabilidad.		
XXXI.	Delegar en los peritos en supervisión Municipal la función de verificar las acciones de urbanización o edificación y la aprobación de pro actos de edificación.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Delegar en los peritos en supervisión Municipal la función de verificar las acciones de	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XXXII.	Proponer la fundación de los centros de población dentro del municipio.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Proponer la fundación de los centros de población dentro del municipio.	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A
XXXIII.	Realizar los planes de ordenamiento en las Delegaciones y poblados del Municipio.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de	Realizar los planes de ordenamiento en las Delegaciones y	Personal de la Dirección de obras publicas	N/A



Tuxcueca, Jalisco  
 artículo 49, 56,63.  
 Artículo:7 de la ley de  
 procedimientos  
 administrativo del  
 estado de Jalisco

poblados del  
 Municipio.

XXIV.	Coordinar acciones con los Municipios vecinos para establecer los planes municipales de conurbación entre las Entidades y realizar los planes regionales y estatales correspondientes.	Artículo 4 Fracción XXVII Y XXXVII Reglamento de Urbanización del Municipio de Tuxcueca, Jalisco artículo 49, 56,63. Artículo:7 de la ley de procedimientos administrativo del estado de Jalisco	Coordinar acciones con los Municipios vecinos para establecer los planes municipales de conurbación entre las Entidades y realizar los planes regionales y estatales correspondien tes.	Equipo de cómputo e Internet.	N/A
-------	--	--	--	-------------------------------------	-----